

LA CONSIDERACIÓN DE LA MUJER EN LOS DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

INTRODUCCIÓN

El Codex del 17, inspirado fundamentalmente en el Derecho antiguo y con una estructura excesivamente jerárquica, concedía escasa importancia al laicado y por consiguiente a la mujer. En el tratamiento de la mujer, ya sea en cuanto laica, ya como cónyuge, este Código establecía determinadas disposiciones que ofrecían una visión negativa o discriminatoria de la mujer¹, con primacía del varón respecto de ésta. A título de ejemplo destacamos como laica el caso de la administración del bautismo no solemne, con preferencia del varón sobre la mujer y como esposa², el que la mujer participaba del nombre, estado y dignidad del marido³. A la mujer, pues, se le colocaba en un segundo plano, relegada al varón.

Con el Concilio Vaticano II se marcó un hito en la vida de la Iglesia. Todas sus Constituciones, Decretos y Declaraciones constituyen una nueva configuración de la visión de la Iglesia, de la persona humana e incluso del Estado.

De ahí que el punto de partida para la reflexión actual de la cuestión de la mujer en la Iglesia sea el Concilio Vaticano II. Así, este trabajo estudia los documentos más importantes de la Iglesia Católica, tanto jurídicos como pastorales que, en mayor o menor medida, se refieren a la mujer y conforman su tratamiento, analizando la postura actual de la Iglesia Católica respecto a la mujer⁴, desde distintos aspectos: trabajo, familia y sociedad, cónyuge, esposa y madre, fiel laica, mujer y ministerios, mujer y orden sagrado, destacando asimismo la dignidad de la mujer y su vocación.

Dicho estudio abarca cronológicamente lo siguiente:

1 Cf. cán. 93, 1; 709, 2; 813, 2; 909 y 910, 1262, 2204, etc.

2 Can. 742.

3 Can. 1112.

4 A este respecto vid. F. D'Agostino, *Elementos para una filosofía de la familia*, Madrid 1991, donde en su capítulo 4, «Dialéctica de los sexos y dimensiones de lo familiar (entre la teología y la filosofía)», ofrece una perspectiva peculiar con abundante bibliografía, pp. 87-117. Para conocer una posición general sobre la cuestión de la mujer, vid. Varios, *Mujer, Derecho y Sociedad*, Fundación El Monte, Sevilla 1996; Varios, *Mujeres y Derecho*, Valencia 1998; J. I. Bañares, 'La consideración de la mujer en el ordenamiento canónico', in: *Ius Canonicum* 51, 1986, 242-265; A. Zannoni Messina, 'La presenza della donna nella vita della Chiesa', in: *I laici nel diritto della Chiesa*, Città del Vaticano 1987, 127-138.